

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 112 Jueves 8 de mayo de 2014 Sec. IV. Pág. 21282

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16106 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 910/12, en el que figura como concursada Estuconor, S.L., CIF.B95022638, se ha dictado el 07/04/2014, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones, de conformidad con lo previsto por los arts. 177 y 178 LC.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 7 de abril de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140020533-1